

Guayaquil, 27 de Marzo 2001

**INFORME DE COMISARIO**

Señores

**Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de  
DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.**  
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de la Compañía **DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.**, sus actividades operacionales se inician en el periodo comprendido desde Junio 1 hasta el 31 de Diciembre de 1999, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.**, por mí examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones desde Junio 1 hasta el 31 de Diciembre de 1999, de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador, Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía **DISTRIBUCIONES ESCOBAR BORJA S.A.**, son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena Administración.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

*Felix Vicente Lasso Z.*

C.P.A. Felix Lasso Z.

Comisario

REG. NAC. # 14022

30 MAR 2001

